

Guayaquil, 22 de Enero del 2001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA CASOR S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

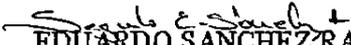
Cúmpleme por medio de la presenta y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA CASOR S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por la representante legal señora CARMEN CUCALON YCAZA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente período económico, por resolución SB-SC-SRI-01 y séptima disposición transitoria de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, dispone que las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con la norma ecuatoriana de contabilidad 16 y 17. Lo cual ha sido efectuado a los estados financieros de la compañía..
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el futuro.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
EDUARDO SANCHEZ RAMOS  
COMISARIO

